



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO ACADÉMICO N° 035

"Por el cual se modifica el proyecto para el desarrollo curricular y la organización del Plan de estudio del programa de Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Informática en la Modalidad Presencial Diurno"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA en uso de sus Facultades legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo Superior N° 008 de Junio de 1998, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 69 de la Constitución Política Nacional, reconoce autonomía a las Universidades para definir políticas, planes y estrategias para su desarrollo institucional.

Que el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 faculta a las Universidades para darse su propia organización administrativa, financiera y académica.

Que de acuerdo al decreto 2566 de 2003, los créditos académicos constituyen una unidad de medida de la actividad desarrollada por los estudiantes en su proceso formativo y una estrategia para propiciar en ellos el aprendizaje autónomo.

Que en el Marco de la Reforma Académica Integral iniciada en el segundo semestre de 2001, se definió una nueva estructura para el desarrollo curricular de los programas académicos de formación profesional que la universidad ofrece.



CONSEJO ACADEMICO

Que la evaluación de la Reforma Académica 2003 – 2004 valoró la pertinencia y contenidos curriculares del Ciclo de Formación General, así como la articulación con el Ciclo de Facultad y la Formación específica de la carrera desde el primer semestre.

Que mediante Acuerdo Académico N° 017 de 2004, se modificó el Proyecto y Plan de Estudios del Ciclo de Formación General (I semestre) en todos los programas académicos de la universidad.

Que el modelo sistémico asumido por la universidad a través de una estructura curricular flexible, hace énfasis en la formación integral de profesionales competitivos, líderes, fundamentados en valores y con habilidades para comunicarse en una segunda lengua.

Que en el modelo sistémico la investigación es un componente fundamental en los procesos formativos de los estudiantes y para su desarrollo se articula un eje en el plan de estudio que debe iniciarse en el primer semestre y concluir con un trabajo de investigación sustentado al final de la carrera, como requisito parcial para obtener el título profesional.

Que con el objeto de alcanzar los propósitos planteados en los planes de estudio de cada programa de formación profesional se acordó la realización de exámenes de competencias profesionales y la ejecución de por lo menos un semestre para práctica profesional intensiva.

Que en el marco de la nueva estructura para el desarrollo curricular se hace necesario definir modificaciones en los planes de estudio de los programas académicos de la universidad, en donde se identifiquen ciclos de formación, ejes disciplinares, investigativos y humanísticos y líneas de cátedras electivas de formación integral y profesional.



CONSEJO ACADÉMICO

Que en cumplimiento de la función social que tiene la universidad, los programas de formación profesional deben desarrollar actividades de extensión que involucren a estudiantes y profesores.

Que los planes de desarrollo curricular de cada programa de formación profesional deben definir con claridad el perfil profesional y ocupacional de sus egresados.

Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario modificar el Proyecto de Desarrollo Curricular del programa de Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Informática, articulando el Ciclo General (I semestre) con el Ciclo de Facultad, así como también organizar la formación específica del programa.

En merito de lo anterior acuerda,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Desarrollo Curricular del programa de formación profesional Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Informática adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación, cuyos fundamentos pedagógicos y filosóficos institucionales son los siguientes:

MISIÓN: La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Informática de la Universidad del Magdalena es un programa que busca formar maestros comprometidos con los procesos del desarrollo humano sostenible, la pedagogía, la investigación y la gestión educativa desde la informática.

Trabajamos guiados por criterios de responsabilidad, honestidad, compromiso, tolerancia, solidaridad, respeto y esfuerzo.



CONSEJO ACADÉMICO

Para abordar conocimiento y el manejo de programas o software, hardware, el programa desarrollará procesos pedagógicos, lúdicos e investigativos que despierten en el estudiante el deseo de aprender y enseñar, la curiosidad, el entusiasmo, la creatividad y la seguridad en sí mismo.

VISIÓN: La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Informática de la Universidad del Magdalena será un programa líder en la formación de maestros competentes para estimular en los estudiantes necesidades e intereses hacia el conocimiento de la ciencia y la informática y su puesta al servicio del hombre y para el bien común.

OBJETIVOS

GENERAL

Preparar licenciados idóneos en Educación Básica con énfasis en Informática con excelente desempeño en los medios informáticos y pedagógicos que contribuyan con el desarrollo de la región, enmarcados dentro de la Visión y la Misión de la Universidad del Magdalena.

ESPECÍFICOS

- ❖ Contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de la Región, a través de la formación de profesionales conscientes de su papel como gestores de cambios en la formación académica y personal de sus futuros educandos.
- ❖ Facilitar e implementar estrategias pedagógicas y didácticas que le permitan mejorar la calidad de la Educación en nuestra Región.



CONSEJO ACADÉMICO

- ❖ Desarrollar habilidades y destrezas en el diseño y manejo de software educativos.

ENFOQUE PEDAGÓGICO: El enfoque pedagógico y curricular del programa se enmarca dentro de los lineamientos generales de pedagogía y currículo planteados en el Proyecto Educativo Institucional, según el cual el desarrollo de los procesos formativos se fundamenta en el aprendizaje autónomo del estudiante a través de metodologías que problematizan los contenidos disciplinares y la cotidianidad para favorecer el ejercicio libre, activo y responsable de la creatividad, orientando al estudiante en el sentido de aprender a ser y hacer, con base en experiencias que propician el descubrimiento y la recreación del conocimiento, apoyados por docentes que organizan espacios pedagógicos necesarios para que cada estudiante encuentre la posibilidad de desarrollar sus propias potencialidades en consonancia con los intereses particulares de formación disciplinaria y humana. En este enfoque la Investigación y la Extensión constituyen prácticas pedagógicas integrada al quehacer diario de estudiantes y profesores.

Con criterio de flexibilidad curricular los contenidos de los cursos se organizan de acuerdo con la lógica para construir los conocimientos fundantes de la disciplina, estableciendo niveles crecientes de complejidad, de tal forma que al finalizar el proceso formativo, la sociedad pueda incorporar profesionales competitivos con capacidad de liderazgo y hábiles para plantear soluciones a los múltiples problemas del desarrollo desde la perspectiva de su profesión.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar como en efecto se aprueba, el Plan de Estudios del programa para que sea desarrollado a través de doce (12) semestres académicos, organizados en cuatro (4) ciclos formativos: Ciclo General, Ciclo de Facultad, Ciclo de Profesionalización y Ciclo de Práctica Profesionales, estos ciclos a su vez se articulan a través de los ejes de formación disciplinar, de



CONSEJO ACADÉMICO

investigación, de electivas de formación integral y electivas de formación profesional.

ARTICULO TERCERO: Establecer por cada ciclo, los cursos semestrales en el programa, sus códigos y créditos académicos según e siguiente ordenamiento:

CICLO GENERAL

I SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	Introducción a los Sistemas Computacionales	2
	Competencias lógicas Matemáticas	3
Formación en Investigación	Epistemología	2
Contextos	Universidad y Sociedad	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Humanidades	3
	Competencias Comunicativas	4
Estructuración del saber pedagógico	Introducción a la carrera	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		17

II SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	Herramientas Computacionales I	2
Formación en Investigación	Problemas epistemológicos de la Investigación	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Iniciación a la vida escolar	3
Contextos	Región Caribe	2
	Formación ciudadana y Constitución	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Ética y valores	2
	Exploración de los procesos de desarrollo humano	3
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		17



CONSEJO ACADÉMICO

CICLO DE FACULTAD

III SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	Herramientas Computacionales II	2
	Teorías del conocimiento y el aprendizaje	3
Formación en Investigación	Métodos y técnicas de Investigación	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Fundamento para la construcción y comprensión del saber pedagógico	4
Contextos	Cátedra Emprendedora	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensiones del ser maestro	2
Formación Integral	Electiva	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		17

IV SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	Diseño de páginas Web	6
	Matemática General	2
	Historia de las Ciencias	2
Formación en Investigación	Proyecto pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Educación y Cultura	2
Contextos	Contexto educativo local, Regional y Departamental	2
Formación Integral	Electiva	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		18

CICLO PROFESIONAL

V SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	Fundamentación de la lógica de la programación	3
	Estructuración de los diseños gráficos computacionales para la educación	3



CONSEJO ACADÉMICO

Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Visión crítica del pensamiento pedagógico construido históricamente	2
Contextos	Contexto Educativo Nacional y Políticas Educativas	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión Biofísica	1
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		16

VI SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	La lúdica y la Matemática	1
	Estructuración de la programación orientada a objeto	3
	Forma estructural de datos	3
Formación en Investigación	Proyecto pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Problematización de los modelos y enfoques que sustentan la práctica pedagógica	2
Contextos	Tendencias Curriculares y Evaluativas	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión estética y lúdica	1
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		17

VII SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	Fundamento de la lógica matemática computacional	2
	Diseño y evaluación de Software	3
	Reconocimiento, manejo y aplicación de bases de datos	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Investigación Pedagógica y Educativa	2

Handwritten signature or initials.

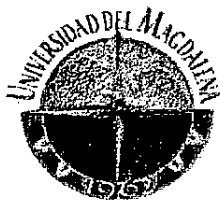


CONSEJO ACADÉMICO

Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión socio - afectiva	1
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		16

VIII SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS
El ser Humano constructor de Conocimiento	Fundamentación específica para el desarrollo de la Matemática y la Física para la Formación básica	2
	Análisis de los sistemas de información educativos	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Pedagogía en la diversidad	2
	Sistematización del proyecto pedagógico	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión Cognoscitiva	2
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		16

IX SEMESTRE		
NÚCLEOS	CURSOS	CRÉDITOS ACADÉMICOS
El ser Humano constructor de Conocimiento.	Innovaciones y aplicaciones tecnológicas educativas	3
	Proyecto informático	3
Formación en Investigación	Proyecto Pedagógico	3
Estructuración del Saber Pedagógico	Expresión del estilo pedagógico en diversos escenarios	2
Proceso de Desarrollo del Ser Humano	Dimensión Comunicativa y Simbólica	1
	Dimensión Valorativa	1
Formación Profesional	Electiva	1
Formación Integral	Electiva	1
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS		15



CONSEJO ACADÉMICO

CICLO DE PRACTICA

X SEMESTRE	
CURSOS	CRÉDITOS ACADÉMICOS
Socialización del Proyecto Pedagógico e Informático	6
Práctica Profesional	6
TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS	12

TOTAL NUMERO DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA: 161

ARTICULO CUARTO: Las líneas de cátedras electivas de formación profesional que ofrece el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática en la modalidad nocturna para contribuir a que sus estudiantes profundicen en un área específica de su campo disciplinar son las siguientes:

ELECTIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

LÍNEA N° 1 INFORMÁTICA Y SOCIEDAD	• SEMINARIO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.
	• COMUNICACIÓN MEDÍSTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
	• LIDERAZGO, DESEMPEÑO GERENCIAL, ÉTICA DE LAS ORGANIZACIONES.
LÍNEA N° 2 SEGURIDAD Y RIESGOS INFORMATICOS	• SEGURIDAD INFORMÁTICA
	• INTERNET: PRINCIPIOS DE SEGURIDAD Y ASPECTOS LEGALES
	• AUDITORIA INFORMÁTICA
LÍNEA N° 3 SISTEMAS INFORMATICOS	• SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO
	• SISTEMAS BASADOS EN CONOCIMIENTOS
	• SISTEMAS BASADOS EN APRENDIZAJE



CONSEJO ACADEMICO

ARTICULO QUINTO: Las líneas de cátedras electivas de formación integral que ofrece el programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Informática para contribuir a que los estudiantes de otros programas en la institución complementen su formación humana son las siguientes:

ELECTIVAS DE FORMACIÓN INTEGRAL

LÍNEA N° 1 INICIACIÓN A LOS SOFTWARE DE APLICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• CURSO DE WORD• CURSO DE EXCEL• CURSO DE ACCES
LÍNEA N° 2 DIBUJO Y ANIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• CURSO DE PAINT Y POWER POINT• CURSO COREL DRAW• CURSO DE 3D STUDIO
LÍNEA N° 3 RECREACIÓN Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none">• CURSO DE VOLEIBOL• CURSO DE BÁSQUETBOL• CURSO DE PINTURA• CURSO DE GUITARRA
LÍNEA N° 4 CURRÍCULO Y P.E.I.	<ul style="list-style-type: none">• MODELOS CURRICULARES• P.E.I.• CURRÍCULO
LÍNEA N° 5 TELEMÁTICA Y WEB	<ul style="list-style-type: none">• CURSO DE INTERNET• CURSO DE CREACIÓN Y DISEÑO DE PAGINAS WEB• CURSO DE COMERCIO ELECTRÓNICO• CURSO DE REDES DE INFORMACIÓN

ARTICULO SEXTO: El Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Informática formado en la Universidad del Magdalena tendrá el siguiente perfil profesional:

- Comprometido con el crecimiento y el desarrollo de la Región y el País, conservando el medio y la cultura
- Generador de diversos paradigmas en lo Educativo



CONSEJO ACADEMICO

- Tendrá conocimiento en el análisis, diseño, implementación y evaluación de sistemas
- Será competente para desarrollar Software de aplicación de uso Educativo.

ARTICULO SÉPTIMO: El Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Informática formado en la Universidad del Magdalena tendrá el siguiente perfil ocupacional:

Un profesional con formación suficiente y necesaria para ser partícipe en el desarrollo de nuevos elementos pedagógicos; que aborden procesos cognitivos, con cualidades morales y éticas suficientes para enfrentar con responsabilidad toda labor educativa y además está en capacidad de ejercer las funciones de:

1. Docente en el área de Informática en los niveles de educación básica.
2. Brindar asesoría en el área de informática. Además podrá,
3. Desarrollar procesos investigativos en el área de Informática.
4. Diseñar y crear programas didácticos para la enseñanza.
5. Promover y organizar eventos informáticos.
6. Participar como orientador en diseño y desarrollo de Proyectos Educativos Institucional.
7. Evaluar programas Educativos didácticos para efecto de implementación

ARTICULO OCTAVO: En cumplimiento del Acuerdo Académico N° 014 de 2003 los estudiantes del programa de Licenciatura En Educación Básica Con Énfasis En Informática deberán presentar exámenes de competencias en Ingles en el tercero, sexto y noveno semestre, la aprobación de la última prueba será obligatoria como requisito de grado, estas pruebas serán presentadas en el Centro de Idiomas de la Universidad y aprobadas de acuerdo a estándares internacionales.



CONSEJO ACADEMICO

ARTICULO NOVENO: Constituye requisito para optar al título de Licenciado en Ecuación Básica con Énfasis en Informática **APROBAR** además de lo establecido en el Artículo anterior, los siguientes requisitos:

- Examen de competencias profesionales
- Práctica Profesional
- Presentación y sustentación del trabajo de investigación
- Cátedra de formación Ciudadana y Constitución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política.
- El número de créditos establecidos en el Artículo tercero del presente acuerdo.

ARTICULO DÉCIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

RADÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta D.T.C.H.,

27 SET. 2004



CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Presidente del Consejo Académico